

Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de mayo 2017

00026

BOLETÍN INFORMATIVO

- **La Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez lleva a cabo el Primer Informe de Actividades 2015-2016.**

Guillermina Vázquez Benítez, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, llevó a cabo el informe de actividades correspondiente al periodo septiembre 2015- diciembre 2016. Un conocido salón de eventos fue el recinto para tal efecto, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, asistió el Secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, además el Subprocurador de Asuntos Electorales, Diputadas y Diputados locales, Dirigentes de los Partidos Políticos, Representantes de los Partidos Políticos ante este consejo; Consejeras y Consejeros de la Junta Local Ejecutiva del INE, Expresidentes del IEE, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Tribunal Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial, y de la Sala Regional Toluca. También la Alcaldesa de Pachuca, Rectores, Directoras y Directoras de Universidades, Integrantes del Grupo Impulsor de la Paridad de Género, y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo, Ganadoras del Premio 17 de Octubre, entre otros. El informe contempló las actividades previas a los procesos electorales Ordinario 2015-2016 y extraordinario 2016-2017, actividades paralelas a los procesos electorales como el perfeccionamiento del modelo administrativo, educación y cultura cívicas, equidad de género y participación de este instituto en foros y otros espacios de la materia electoral. Actividades que a continuación se detallan:

- **Creación** de 2 nuevas Comisiones: la Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y la Especial de Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas (así como la Oficina en la materia)
- **Por vez primera**, las boletas electorales y las actas de jornada electoral, así como de escrutinio y cómputo fueron diferenciadas por municipio y por tipo de elección. El diseño estuvo a cargo de personal de este organismo con base en lineamientos del Instituto Nacional Electoral, organismo que validó las boletas y las actas.
- **Uso del “Sistema de Registro de Candidatos”** del Instituto Nacional Electoral, el cual tuvo por objetivo capturar los datos de las y los aspirantes independientes, así como de candidatas y candidatos de partidos y coalición, con el fin de verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable.
- **Se garantizó** el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas tanto en la elección de Diputadas y Diputados locales como en la

Unidad de Comunicación Social

de Ayuntamientos, conforme a lo establecido por Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Electoral local, en las vertientes horizontal, vertical y sustantiva.

- **Por primera ocasión** en la historia de los procesos electorales del estado, la selección del personal de los Consejos Distritales y Municipales se hizo de conformidad con los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para tal efecto, mismos que establecieron la emisión de una convocatoria abierta por parte de este organismo local; como parte de la cual, se establecieron 14 puntos estratégicos para la recepción de documentos de las personas interesadas en participar. La convocatoria abarcó una fase de entrevistas a candidatas y candidatos, por parte de los Consejeros y Consejeras. Este fue un ejercicio que nunca antes se había realizado para la designación del personal en mención.

- **En comparación** con procesos electorales previos que contaban con sólo 2 capacitaciones al personal de los órganos desconcentrados, esta ocasión se efectuaron 4 etapas de instrucción para la debida preparación de los compañeros y compañeras de los Consejos Distritales y Municipales. Sobresale que la fase número 1 fue desarrollada, por primera vez en la historia de las elecciones locales, de manera previa a la instalación de dichos órganos; y la última, se hizo antes de la jornada electoral, para reforzar los temas impartidos.

- **Fomento** de la educación cívica de manera conjunta con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, el Tribunal Electoral local y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo

- **Campaña institucional** de promoción del voto en radio, televisión, prensa y redes sociales (incluyendo mensajes en náhuatl y hñahñú); además de una gira dirigida a más de 2 mil 400 estudiantes universitarios; perifoneo aéreo y terrestre; caminatas familiares; invitación al voto durante el medio tiempo de partidos de fútbol en el Estadio Hidalgo; y capacitación a 2 mil 370 instructoras e instructores del Consejo Nacional de Fomento Educativo quienes a su vez hicieron eco de la importancia de un voto libre, maduro e informado a grupos étnicos y comunidades.

- **Por primera vez en Hidalgo**, se celebraron debates entre las y los candidatos: 1 obligatorio entre la y los aspirantes a la Gubernatura; así como debates promovidos para las elecciones de Diputadas y Diputados locales y Ayuntamientos

- **El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)** fue sujeto de 1 auditoría realizada por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, que dictaminó la seguridad y confiabilidad del Programa en términos de tecnología, procedimientos y medidas de seguridad. Además, el PREP contó con: más de 1,500 personas capacitadas para su operación, simulacros integrales, 1 Comité Técnico Asesor integrado por especialistas de la Universidad Politécnica de Pachuca y la innovación de la implementación de 44 mil códigos QR en el total de actas de escrutinio y cómputo para la identificación de cada una y la simplificación inmediata y exacta de su digitalización. Asimismo, el PREP fue galardonado por “NetMedia Research”, a

Unidad de Comunicación Social

través de la revista "Innovation Week México", por su innovación tecnológica. Aunado a ello, el PREP recibió una mención especial en el "Reconocimiento a la Innovación Gubernamental 2016" que organizó Gobierno del Estado.

· **A través del "Sistema de Información de la Jornada Electoral" (SIJE)** del Instituto Nacional Electoral, se pudo comprobar la instalación del total de las 3 mil 644 casillas aprobadas.

· **Se implementaron los "Mecanismos de recolección"** de los paquetes electorales al término de la jornada. Esto, con el objetivo de garantizar que las boletas y actas contenidas en ellos, llegaran sin contratiempos a los Consejos Distritales y Municipales; siendo trasladados por los Presidentes y Presidentas de Mesa Directiva de Casilla a cada órgano desconcentrado, en vehículos previamente contratados y autorizados, con medidas de seguridad definidas. Una vez recibidos los paquetes electorales, los resultados fueron capturados en el "Sistema de Registro de Actas" a fin de agilizar las actividades previas a los cómputos municipales y distritales.

· **En el ámbito de recursos humanos**, financieros y materiales, el Instituto Estatal Electoral implementó mejoras para una correcta administración: Acondicionamiento de áreas; modernización del equipo de fotocopiado y renovación del parque vehicular; creación de: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes y Desincorporación, Área de Recursos Materiales y Fondo de Ahorro y Préstamo; atención de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública; registro contable en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (presentación de la Cuenta Pública ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo); carga de información en el Sistema de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de la Armonización Contable; y captura de información financiera de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 en el Sistema de Integración y Consolidación de la Cuenta Pública Estatal.

· **El empoderamiento** de las mujeres en la política, fue un tema de especial análisis y difusión mediante diversas actividades, entre ellas: los Conversatorios "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo" y "Violencia Política contra las mujeres: manifestaciones, derechos de las víctimas y protocolo para enfrentarla"; unión al "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México" así como integración y participación en el "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo".

· **Se presentó, por primera vez en nuestra entidad federativa**, a la "Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Unidad de Comunicación Social

. En el proceso electoral ordinario, como en el extraordinario el IEE veló por los principios rectores para brindar certeza a contendientes, electoras y electores. El desempeño de este organismo público local electoral, coordinadamente con el Instituto Nacional Electoral, se ve reflejado en la democracia hidalguense.

La Consejera Presidenta finalizó mencionando que todas y todos somos parte de la democracia, y es un deber ser responsables de practicarla y fortalecerla.

